

Medellín, 12 de junio de 2019.

NO BAJEMOS LA GUARDIA CONTRA EL FUSARIUM R4T

La enfermedad del banano marchitez por Fusarium ocasionada por el hongo Fusarium Raza 4 Tropical (Foc R4T), debido a la forma como se ha venido diseminando en el sudeste asiático, medio oriente y África, debemos implementar todas las medidas de bioseguridad en las fincas, dirigidas a la prevención del ingreso de Foc R4T a nuestras zonas de producción. Esta peligrosa enfermedad está presente en: Taiwán, Malasia, Indonesia, China, Filipinas, Australia, Mozambique, Jordania, Omán, Líbano, Pakistán, India, Vietnam, Laos, Myanmar e Israel.

Recordemos que el Fusarium se disemina a través de material vegetal, suelo adherido a calzado, equipos, vehículos y maquinaria. Los visitantes representan un riesgo si no se les aplican las medidas de bioseguridad.

Por este motivo se hace de obligatorio cumplimiento y de responsabilidad con nuestra actividad implementar en las fincas las siguientes medidas:

1. Capacite a todo el personal de la finca sobre la enfermedad y el nivel de riesgo de visitantes.
2. Designe una persona encargada de la bioseguridad en la finca.
3. Instale puerta, paso nivel o cualquier infraestructura que restrinja el acceso de personas y vehículos a las instalaciones de la finca y que esté adecuadamente señalizado.
4. Disponga de una zona de bioseguridad para recibo de visitantes, alejada de las áreas de cultivo y administrativas, preferiblemente a la entrada de la finca y adecuadamente señalizada, donde se le informe a los visitantes los procedimientos de bioseguridad que se le realizarán durante su permanencia en la finca y se entregue la dotación correspondiente según su nivel de riesgo.
5. Implemente un área debidamente señalizada dentro de la zona de bioseguridad, donde se disponga de botas limpias, overoles desechables o camisa y pantalón en varias tallas para suministrar a los visitantes cuando sea requerido, según su nivel de riesgo
6. Disponga un área de limpieza y desinfección de calzado debidamente señalizada dentro de la zona de bioseguridad, que cuente con lavabotas y pediluvio, este último con las dimensiones que garanticen la inmersión del calzado a una profundidad $\leq 15\text{cm}$ en la solución desinfectante.
7. Dote a su finca de equipo o sistema de desinfección de vehículos previo a la entrada de la finca y provisto de cantidad suficiente de solución desinfectante.

En el siguiente link <http://www.augura.com.co/cenibanano/fusarium/> podrá descargar los protocolos de bioseguridad que CENIBANANO/AUGURA-ICA han desarrollado para que sean implementados en las fincas productoras de banano y plátano. Además, se viene trabajando desde hace 5 años conjuntamente en diferentes acciones enmarcadas dentro del Plan Nacional para Prevención de Foc R4T: vigilancia fitosanitaria, diagnóstico, capacitaciones a todo público relacionado con la agroindustria bananera del país, comunicación del riesgo, medidas regulatorias, plan de contingencia ante un brote e investigación.

Circular No. 10



Señor Productor recuerde que cuenta con **CENIBANANO - AUGURA** para el asesoramiento y acompañamiento en la implementación de estas medidas de bioseguridad, el futuro de la agroindustria bananera de Colombia, depende de las acciones que todos los eslabones de la cadena productiva implementemos para la prevención del ingreso de la enfermedad. ¡Usted! Es el responsable de que en su finca implemente las medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso de Foc R4T.

¡Usted hace parte del equipo para la prevención de Foc R4T al país!

Saludos,

EMERSON AGUIRRE MEDINA
Presidente (e)